

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, junio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. SUCESION
Rad. 032 - 2020

La información suministrada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté y la empresa SODATRANS LTDA. Agréguese a los autos y su contenido póngase en conocimiento de la parte interesada para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

Juez